

INFORME DE GERENCIA

Quito, 3 de abril de 2019

**SEÑORES SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CERHVALENCIA CIA. LTDA.**

Presente

De acuerdo con el Reglamento vigente sobre informes para la Junta Ordinaria, informo a Ustedes sobre el desarrollo de las actividades realizadas durante el año 2018, así:

1. Como es de vuestro conocimiento la Compañía inicio sus actividades empresariales en marzo del año 2010.
2. Los objetivos trazados al inicio del año 2018, se han cumplido satisfactoriamente, sin llegar a alcanzar las expectativas previstas, pero logrando mantener cierta liquidez para cumplir con el pago puntual a colaboradores, proveedores, entidades publicas como el SRI, Ministerio de Salud, Municipio, etc. Seguimos realizando las adecuaciones necesarias de las oficinas y del centro en los cuales operamos en beneficio de las actividades e imagen de la empresa.
3. Las resoluciones que fueron adoptadas en las Juntas Generales del año en estudio merecieron de mi parte el debido cumplimiento, porque las he considerado acertadas y legales.
4. Aspecto Administrativo. - La administración de la empresa la he mantenido en términos de entendimiento y de dedicación para con los socios.
5. Financiamiento y equipamiento. - Durante el presente período, se han realizado adecuaciones en menor proporción que en años anteriores tanto de oficinas administrativas como del centro médico para una mejor imagen y atención a nuestros pacientes; consideramos necesario seguir invirtiendo en campañas masivas de publicidad, con el propósito de hacernos conocer y mantener el reconocimiento y prestigio adquiridos en los tres últimos años. Es importante resaltar que el esfuerzo mas significativo es el contar

con las instalaciones propias y en un lugar muy céntrico lo que ha permitido brindar una excelente atención a nuestros pacientes, que son la razón de nuestra entrega diaria. La ilusión por la creación de la Clínica, la construcción está muy avanzada y pronto esperamos ya operar en este edificio.

6. Sugerencias sobre resultados. - Según lo expuesto en la Ley de Compañías propongo a la Asamblea que se reunirá próximamente, que, del monto total de Utilidades generadas antes de Participaciones e Impuestos, al 31 de diciembre del 2018 cuyo valor es de \$ 913.729,70 se distribuya de la siguiente manera: \$ 137.059,46 se entregue a los trabajadores por concepto del 15% de Utilidades según lo dispuesto por el Código de Trabajo; del impuesto a la renta causado que asciende a \$ 194.167,56 se descuenta las retenciones en la fuente y anticipos y se proceda a cancelar el mismo al Servicio de Rentas Internas. De la utilidad después de participaciones e impuestos que asciende a \$ 582.502,68 se proceda a registrar en utilidades del presente ejercicio.

Solicito de manera especial que las utilidades retenidas de años anteriores y del presente año no se distribuyan a los socios, con el propósito de contar con los recursos necesarios para nuevos proyectos de la clínica.

7. A título de recomendación general, a los socios pido mantengan el apoyo y colaboración como hasta ahora nos lo han brindado; la compañía por hoy esta muy sólida.

Cualquier pregunta o acotación ruego manifestármela en la Junta a reunirse próximamente.

Atentamente,



Dr. Pablo Valencia Llerena
PRESIDENTE